

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

## DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

FUNDADOR:

CALE DE BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL,

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

ESTADAS.

MADRID. 1. Un mes. 200

PROVINCIAS. 1. Seis meses. 15

2. Tras meses. 8

3. Seis meses. 15

ULTIMAR Y EXTRANJERO:

1. Seis meses. 36

2. Tras meses. 18

3. Seis meses. 36

Por comision 9 y 17 respectivamente.

El pago adelantado en

letras, 11

franquicias o sellos de correo.

Martes 3 de Setiembre de 1872.

Año IV.—Núm. 1.057.

REVISTA DE LA PRENSA.

**La Política se ocupa de la futura mayoría del Congreso, en los siguientes términos:**

«Lo cierto, lo positivo es que en todos los círculos políticos se habla de próximos y muy graves acontecimientos; que se espera algo muy trascendental y se espera como lo que se sabe que ha de venir; que nadie toma por cosa formal y sería lo de la mayoría; que no se piensa siquiera por un momento en que el Gobierno, apoyado en esa mayoría, consiga dominar los acontecimientos, siendo por el contrario general la creencia de que todo pasará por encima del Gobierno, arrollando y sobreponiéndose al sin que le sea posible oponer la más ligera resistencia. Si se pregunta por la causa, la razón de ese convencimiento y para combatirlo se tita el hecho de haber obtenido el Gobierno una gran mayoría en las elecciones, mayoría compacta y homogénea y no como las que se han visto en los tres Congresos que han sucedido desde 1869; aparecerá por toda contestación una buril conmisa en los títulos de aquella que se hace la observación por un exceso de franqueza y deferencia dirá que ni la llamada mayoría es ni puede considerarse mayoría, ni el Gobierno ni nadie cuenta con que antes de un mes no se haya visto por completo creando la más crítica de todas las situaciones imaginables. No se observaría ni la melancólica reserva de los radicales, ni el gozo y confianza de los republicanos, ni el convencimiento general de la inminencia de graves acontecimientos superiores a la acción directiva y resistente del Gobierno, si este pudiera contar con el grande apoyo y fuerza incontrastable que le habría de dar una mayoría tan numerosa como la que aparece haber obtenido, si al número correspondiesen la cohesión, un mismo propósito y un mismo espíritu animando desde el principio y siempre a semejante cuerpo. En lo único en que se advierte conformidad de parecer, revelada explícita e implícitamente, que es en esa mayoría no sirve para lo que se la ha creado y se la trae; y para que ex sea esa conformidad, algún motivo racional y muy poderoso ha de existir. ¿Cuál es esa razón? El resultado de un presentimiento? De todo pudiera haber; más importa poco averiguar lo importante es que el hecho existe como natural, y si se pretende demostrar que ese hecho, esa conformidad general, ese presentimiento, esa seguridad, son otros tantos absurdos; la contestación será muy sencilla: nada tan absurdo como lo que ha sucedido y sucede, nada tan absurdo como esta mayoría, casi imposible de concebir; por qué, pues, ha de ser absurdo lo contrario? Como ha variado el país de fisionón al entrar en el corto espacio de cuatro meses y medio dos mayorías tan distintas y aun tan contrarias, puede variar y con mayor facilidad y prontitud la nueva mayoría y hacer lo diametralmente opuesto a lo que se ha querido que haga.

Una gran parte de los que la han de componer no podrán ser tachados de inconscientes afiliándose al partido que más les plazca, antes de presentarse como candidatos no eran conocidos, al menos por la generalidad como radicales de algunos, se sabía que en otras épocas habían manifestado públicamente muy distinta opinión. Vienen, pues, desligados libres ante el público político, que juzga por antecedentes; si algún compromiso tienen, será con el Gobierno directamente ó por mediación de sus delegados; y de ese compromiso fácilmente se tendrán por quitos y desligados. Inconvenientes son de la premura con que se ha acudido a hacer una reculta de radicales y de las escasas con que se tropezaba en todas partes hasta el preciso aceptarlo todo y prescindir de escrupulos para allegar el contingente necesario.

Cuando el periódico republicano afirmaba que esa mayoría, por lo numerosa, en vez de robustecer al Gobierno, le debilitaba, sabía muy bien lo que decía. Todas esas grandes mayorías traen siempre un temor, que las agrava y descompone; cuando además entran a comprenderse, como por lo visto sucede ahora, elementos contrarios a todo principio de cohesión cuando se ha tomado por adiós a los que debiera llamarla, gráfica y vulgarmente, peñigados; entonces la mayoría es una revuelta, confusión; es una turba, todo menos una mayoría. En la que ya se presenta en el Congreso que se inaugura el 15 del corriente, vienen elementos para todo, hasta para el Gobierno; pero estos serán los menos. Así se sospecha; eso se supone; uso se tiene; entran por el radicalismo, o por dónde saldrán?

—Apenas hayan llegado a Madrid comenzarán los trabajos de aclaración y asimilación al Gobierno le contestarán, impidiéndole con ello todo ulterior progreso en sus gestiones. Somos radicales, a los que los sorthern en otro sentido, á que les dirán que están dispuestos a serlo.

La Iberia plantea en su articulo la cuestión del restringimiento de la fracción conservadora en la futura Cámara. Hé aquí los términos en que lo hace:

«Vamos al Congreso?

En primer lugar, ¿qué es el Congreso? Hijo de una serie de repugnantes ilegalidades, resultado de un entubinamiento execrable entre falsos amigos y enemigos declarados de lo existente. No puede, pues, contabilizar en nada la necesaria organización de los partidos; luego no tiene la principal condición que el régimen constitucional exige.

En segundo lugar, aparte de los republicanos, naturales y lógicos enemigos de todo partido medio, habrá en el Congreso quien procure encazar las discusiones. Muy al contrario, en el interior del Gobierno está que un alboroto diario procure distraer a la minoría federal de la tarea de combatir al Gobierno, y al grupo monárquico de oposición el planteamiento de las leyes orgánicas.

Demostrado queda, mirando la cuestión imperativamente y hasta desde el punto de vista del mismo ministerio, que el Congreso futuro ni hará ni puede hacer nada; y siendo así, vamos al Congreso?

Examinemos ahora la especial situación de nuestra exigua minoría, y por de pronto veremos ya que su significación e importancia está muy por encima de su fuerza real, es decir, que para sostenerse en el puesto que merece, necesita numéricamente el triple cuando menos de su número de individuos. Mucho son, mucho valen y mucho pueden los políticos que la componen; pero la Cámara popular es extravagante y pertenece a un género tal que solo la *masa* podrá algo, el talento y la habilidad serán muy poco.

Durante el interregno radical pasamos primero por el período agudo de la osadía; entraron después en el imperio de la fuerza, del cual acabamos de salir, y viene ahora la cuestión de números, o sea los insultos del primer período y las arbitrariedades del segundo, autorizados o cubiertos por mayor o menor cantidad de votos. Aquí deben cesar precisamente por initias todos los cálculos políticos, todos los brios descos y los propósitos sensatos; durante un espacio de tiempo sólo se tratará de sumar y restar. Por esto hemos dicho que la significación de nuestra minoría supera a su fuerza real; poco vale comparada con un diablo tal que solo la *masa* podrá algo, el talento y la habilidad serán muy poco.

López Domínguez, el militar valiente, pionero y audaz, nombra, como otros muchos, de nuestro ejército, ha tenido por adversario afortunado al brigadier Carmona, asistente a todas las manifestaciones tumultuosas, vocero eterno que entiende mal o no practica bien los preceptos de la Ordenanza.

Malcombo también ha sido vencido por un republicano insignificante ayudado por el Gobierno.

Morení Nieto, uno de los hombres que más saben y mejor hablan, acaba de estrellarse contra la repujadora europea de D. Gregorio García Ruiz, a quien no se conoceería si tuviese un hermano que se llama D. Eugenio, el que califica de *monserga* el misterio de la Santísima Trinidad.

Eduyan, facinista distinguido en este país escaso de facinistas, es derrotado por un Comas que lo mismo pidió la independencia de la Cámara alta, puestó a que ha llegado por su virtud, por su consecuencia, por sus dilatados servicios al país, ha tenido que retirar su candidatura ante la de cualquier otro, y que es lo mismo que ha tenido que hacer hombres como Alonso Martínez y Candau.

Anadióse a esto que el venerable Sr. Santa Cruz, presidente de la Cámara alta, puestó a que ha llegado por su virtud, por su consecuencia, por sus dilatados servicios al país, ha tenido que retirar su candidatura ante la de cualquier otro, y que es lo mismo que ha tenido que hacer hombres como Alonso Martínez y Candau.

—EL DRAMA DE LIMA.—Después de este infame asesinato, Gutierrez no se sintió seguro, tuvo sin duda el presentimiento de que se aproximaba la hora de la justicia y de que un pueblo armado e implacable vengaría la muerte de un anciano enfermo e indefenso. Gutierrez reunió las tropas que le quedaban y marchó con ellas al fuerte de Santa Catalina, situado en uno de los arrabales de la ciudad.

Entretanto se armaban en masa los vecinos, todos los hombres validos querían tomar parte en el castigo del usurpador, y todos se formaban alrededor del coronel Herencia Ceballos,

los sacrificios y las medidas que exija la salud de la nación, allí esté el resuelto!

Compartidores: Consolidado que sea por completo el nuevo régimen político, convocaré a la república para que, constituyendo representantes de conciencia y de legitimidad clara y definitiva, deliberé de su suerte y juzgue de mi patriotismo y de mis actos. El voto popular alzará entonces, para lo futuro, la salvación de la república y continuará la nueva era.

Así como el 22 de Junio de 1868, el 22 de Septiembre de 1872.

Entregado a vuestras tareas ordinarias, que la patria está salvada. Por ella, enfrentaré todos los peligros resto y vigilante nuestro amigo Tomás Gutiérrez.

En este documento obra del cinismo blanquista, menciona Gutierrez al decir que le apoyan la armada y la gente de orden. El ejército, y únicamente el ejército, estaba de su parte, a causa de la intención manifestada por Manuel Pardo de licenciarlo si llegaba a ser presidente.

Pero aun en las filas de la tropa empezó a sentirse la reacción del deber y muy pronto sufrió numerosas deserciones la causa del dictador.

En cuanto a la marina, aunque estaba desarmada en el Callao, no quiso reconocer a Gutierrez, y trasladándose a los buques, se dirigió a la mar. Esto se explica: Manuel Pardo había prometido no licenciar la infantería de marina, sino, muy al contrario, aumentar y mejorar la armada. Finalmente los hombres de orden se apartaron con horror del que había cometido tan negra ingratitud y tan culpable atentado contra la legalidad y la paz del país.

Buena prueba es del vacío y abandono en que se encontró el dictador la esterilidad de sus esfuerzos para constituir un ministerio. Ni con promesas ni con amenazas consiguió hacer aceptar las cartas vacantes, y por último, viéndose obligado a nombrar secretario general para el despacho de todos los miisterios a un abogado de los peores antecedentes, Fernando Casas, conocido de todo el mundo como un mal sujeto.

Entonces se inauguró un verdadero reinado del terror. Cesaron de publicarse los periódicos; los habitantes honrados no se atrevían a aventurarse por las calles; Pardo y los principales hombres políticos se refugiaron a bordo de los vapores de guerra ó en las legaciones extranjeras; dentro de los cuarteles se libraban luchas sangrientas, porque una parte de la tropa se sublevaba contra Gutierrez; en fin, el robo y la espoliación se unían a las violencias del despotismo militar; el dictador exigía a los Bancos 300.000 soles, el título de empréstito forzoso, y el Sr. Dawson, representante del London Bank, era preso en rehenes hasta el pago de esa suma.

Tales excesos hicieron estallar la cólera de la población. Al pasar por una calle el coronel Silvestre Gutierrez, hermano del dictador, y nombrado ministro de la Guerra, fue insultado, respondió sacando su revolver y haciendo fuego, y entonces se arrojaron sobre él, lo desarmaron y lo mataron.

—Cuando el dictador tuvo noticia de lo ocurrido, decretó inmediatamente en represalias la muerte del coronel Baña, y al efecto, despachó asesinos que encontraron al ex-presidente enfermo en su cama y le dispararon tres tiros y lo concluyeron a bayonetas.

Después de este infame asesinato, Gutierrez no se sintió seguro, tuvo sin duda el presentimiento de que se aproximaba la hora de la justicia y de que un pueblo armado e implacable vengaría la muerte de un anciano enfermo e indefenso. Gutierrez reunió las tropas que le quedaban y marchó con ellas al fuerte de Santa Catalina, situado en uno de los arrabales de la ciudad.

Entretanto se armaban en masa los vecinos, todos los hombres validos querían tomar parte en el castigo del usurpador, y todos se formaban alrededor del coronel Herencia Ceballos,

—Tales excesos hicieron estallar la cólera de la población. Al pasar por una calle el coronel Silvestre Gutierrez, hermano del dictador, y nombrado ministro de la Guerra, fue insultado, respondió sacando su revolver y haciendo fuego, y entonces se arrojaron sobre él, lo desarmaron y lo mataron.

—Cuando el dictador tuvo noticia de lo ocurrido, decretó inmediatamente en represalias la muerte del coronel Baña, y al efecto, despachó asesinos que encontraron al ex-presidente enfermo en su cama y le dispararon tres tiros y lo concluyeron a bayonetas.

—Después de este infame asesinato, Gutierrez no se sintió seguro, tuvo sin duda el presentimiento de que se aproximaba la hora de la justicia y de que un pueblo armado e implacable vengaría la muerte de un anciano enfermo e indefenso. Gutierrez reunió las tropas que le quedaban y marchó con ellas al fuerte de Santa Catalina, situado en uno de los arrabales de la ciudad.

Entretanto se armaban en masa los vecinos, todos los hombres validos querían tomar parte en el castigo del usurpador, y todos se formaban alrededor del coronel Herencia Ceballos,

—Tales excesos hicieron estallar la cólera de la población. Al pasar por una calle el coronel Silvestre Gutierrez, hermano del dictador, y nombrado ministro de la Guerra, fue insultado, respondió sacando su revolver y haciendo fuego, y entonces se arrojaron sobre él, lo desarmaron y lo mataron.

—Cuando el dictador tuvo noticia de lo ocurrido, decretó inmediatamente en represalias la muerte del coronel Baña, y al efecto, despachó asesinos que encontraron al ex-presidente enfermo en su cama y le dispararon tres tiros y lo concluyeron a bayonetas.

—Después de este infame asesinato, Gutierrez no se sintió seguro, tuvo sin duda el presentimiento de que se aproximaba la hora de la justicia y de que un pueblo armado e implacable vengaría la muerte de un anciano enfermo e indefenso. Gutierrez reunió las tropas que le quedaban y marchó con ellas al fuerte de Santa Catalina, situado en uno de los arrabales de la ciudad.

Entretanto se armaban en masa los vecinos, todos los hombres validos querían tomar parte en el castigo del usurpador, y todos se formaban alrededor del coronel Herencia Ceballos,

—Tales excesos hicieron estallar la cólera de la población. Al pasar por una calle el coronel Silvestre Gutierrez, hermano del dictador, y nombrado ministro de la Guerra, fue insultado, respondió sacando su revolver y haciendo fuego, y entonces se arrojaron sobre él, lo desarmaron y lo mataron.

—Cuando el dictador tuvo noticia de lo ocurrido, decretó inmediatamente en represalias la muerte del coronel Baña, y al efecto, despachó asesinos que encontraron al ex-presidente enfermo en su cama y le dispararon tres tiros y lo concluyeron a bayonetas.

—Después de este infame asesinato, Gutierrez no se sintió seguro, tuvo sin duda el presentimiento de que se aproximaba la hora de la justicia y de que un pueblo armado e implacable vengaría la muerte de un anciano enfermo e indefenso. Gutierrez reunió las tropas que le quedaban y marchó con ellas al fuerte de Santa Catalina, situado en uno de los arrabales de la ciudad.

Entretanto se armaban en masa los vecinos, todos los hombres validos querían tomar parte en el castigo del usurpador, y todos se formaban alrededor del coronel Herencia Ceballos,

—Tales excesos hicieron estallar la cólera de la población. Al pasar por una calle el coronel Silvestre Gutierrez, hermano del dictador, y nombrado ministro de la Guerra, fue insultado, respondió sacando su revolver y haciendo fuego, y entonces se arrojaron sobre él, lo desarmaron y lo mataron.

—Cuando el dictador tuvo noticia de lo ocurrido, decretó inmediatamente en represalias la muerte del coronel Baña, y al efecto, despachó asesinos que encontraron al ex-presidente enfermo en su cama y le dispararon tres tiros y lo concluyeron a bayonetas.

—Después de este infame asesinato, Gutierrez no se sintió seguro, tuvo sin duda el presentimiento de que se aproximaba la hora de la justicia y de que un pueblo armado e implacable vengaría la muerte de un anciano enfermo e indefenso. Gutierrez reunió las tropas que le quedaban y marchó con ellas al fuerte de Santa Catalina, situado en uno de los arrabales de la ciudad.

Entretanto se armaban en masa los vecinos, todos los hombres validos querían tomar parte en el castigo del usurpador, y todos se formaban alrededor del coronel Herencia Ceballos,

—Tales excesos hicieron estallar la cólera de la población. Al pasar por una calle el coronel Silvestre Gutierrez, hermano del dictador, y nombrado ministro de la Guerra, fue insultado, respondió sacando su revolver y haciendo fuego, y entonces se arrojaron sobre él, lo desarmaron y lo mataron.

—Cuando el dictador tuvo noticia de lo ocurrido, decretó inmediatamente en represalias la muerte del coronel Baña, y al efecto, despachó asesinos que encontraron al ex-presidente enfermo en su cama y le dispararon tres tiros y lo concluyeron a bayonetas.

—Después de este infame asesinato, Gutierrez no se sintió seguro, tuvo sin duda el presentimiento de que se aproximaba la hora de la justicia y de que un pueblo armado e implacable vengaría la muerte de un anciano enfermo e indefenso. Gutierrez reunió las tropas que le quedaban y marchó con ellas al fuerte de Santa Catalina, situado en uno de los arrabales de la ciudad.

Entretanto se armaban en masa los vecinos, todos los hombres validos querían tomar parte en el castigo del usurpador, y todos se formaban alrededor del coronel Herencia Ceballos,

—Tales excesos hicieron estallar la cólera de la población. Al pasar por una calle el coronel Silvestre Gutierrez, hermano del dictador, y nombrado ministro de la Guerra, fue insultado, respondió sacando su revolver y haciendo fuego, y entonces se arrojaron sobre él, lo desarmaron y lo mataron.

Martes.

Vicepresidente, que se había hecho jefe en su oficina covardura y había organizado un gran comploto de las personas más deshonradas de la capital.

El dictador no supo mantener la grandeza del golpe, como un ambicioso vulgar, sintió miedo al final de los soldados, sus cómplices, y los abandonó cobardemente, intentando atravesar disfrazado la ciudad. Por su desgracia, lo conocieron en la calle de la Merced; se refugió en casa de un boticario, pero allí le siguió la muchedumbre reunida en un instante. Y allí le mataron. En seguida fué sacado a rastros su cadáver y colgado con el de otro hermano suyo en la torre de la catedral, donde todos pudieron contemplar en aquella ensenada de despojo un terrible escarnio. Mas tarde que marcaron los cadáveres en la plaza.

Cumplida esta justicia popular, reino gran agitación en la ciudad, pero no hubo desorden ni muertes. En cambio hubo lucha en el Callao y en otros puntos, y se perdieron 200 muertos.

A la fecha de las últimas noticias se consideraba segura la elección de Manuel Pardo a la presidencia, puesto que ya no tenía competidor. Hasta que no sea electo Pardo, conservará Ceballos el poder.

Tal es el drama que en el espacio de cuatro días ha presenciado Lima, y que ha costado la vida al coronel Balta, una de las personas más honradas y respetables del Perú.

*En la otra página: La Independencia Española.*

## SECCION POLITICA

**EL GRAN NEGOCIO.**

Los rumores circulados en estos últimos días sobre la inmediata realización de un colosal préstamo, cuyos intereses importan 1.000.000.000 anuales, han resultado ciertos. El ministerio cimbrio radical se prepara de este modo una infinidad y suave a la vez que ruidosa, carda; es decir, que cuando deje las amarguras del poder, se marchará satisfecho y tranquilo con la presunción de haber mejorado el lamentable estado del Tesoro público por medio de un succulento y colosal empréstito, parodia ridícula del que se ha realizado en Francia, pero doblemente perjudicial para la Hacienda española.

Cuando se oyó por primera vez semejante noticia, exclamábese con razón que era un desatino; que no podía ser cierta, ó el ministro de Hacienda sufría algún ataque de consumismo que habría transmitido a su presidente y a sus compañeros de Gabinete.

Pero ya no cabe duda; éste tan loco pensamiento en los calenturientos cerebros radicales, con propósito de realizarlo acá, muy pronto. Un oráculo miseria lo afirma.

Al consignar un periódico tan alarmante rumor, pregunta asombrado si es verdad que el Gobierno piensa en ello, y *La Correspondencia* de anoche responde con una seguridad igual a si contestase el mismo Ruiz Gómez, que en efecto son esas sus noticias, pero que, por medio del empréstito en cuestión se aseguraría el déficit y la deuda, disminuyendo los intereses que anualmente tiene que pagar el tesoro. Añade que el Gobierno se propone realizar una operación ventajosa que disminuya los 2.000 millones a que ascenderán a fines de año el déficit del Estado. Dice también el diario nocturno que el ministro de Hacienda dará en su día amplias explicaciones de estos hechos a las Cortes.

El apreciable colega, sin duda porque no le han facilitado más antecedentes, no indica nada respecto a la forma, condiciones y garantías con que se piensa realizar esa operación que en vez de aliviar los males de nuestra arruinada Hacienda, la mataría, porque entonces la que inevitable trae sobre ella la bancarrota. Pero, aunque nada de eso nos dice, no será difícil suponerlo con algún acierto y fundamento, echociendo los medios y recursos con que el Estado cuenta hoy.

Un empréstito cuyos intereses importan 300 millones anuales capitalizados al 6 por 100, representa el total de 5.000 millones efectivos, o sea suma enorme de valor nominal. Se destina en parte a liquidar a enjuagar el déficit y solventar los débitos contra el Estado, que uno y otros pasan en el presente año de 3.500 millones, no se comprende qué clase de Deuda se enjuaga ni con el sobrente, como dice *La Correspondencia*, que disminuya los intereses que ahora paga el Tesoro.

Esta manera gallana de ajustar cuentas no es otra cosa que una simplicidad de efecto para alinearse a los que no entienden ó no tienen alcance a este género de cuestiones.

Quienes de deuda se quieren enjuagar con el resto del empréstito, la Deuda notoria. Creemos que ésta sea porque si se trataba de la Deuda pública no habría para comenzar y puesto que llega hoy a 30.000 millones nominales.

Pues bien, si desparece la Deuda flotante, claramente que el Tesoro no tendrá que pagar los intereses de aquella, pero aumentarán los de la Deuda pública en mayor cuantía, por la nueva situación que se hace y por los gastos que la operación ocasiona. Y esto sin contar con la mayor cantidad de intereses que habrá de pagarse por los 3.500 millones empleados en enjuagar el déficit y en solventar los descubiertos del Tesoro, atenciones muy sagradas sin duda alguna, pero que no devenguen réditos contra el Estado.

Tal como se presenta la operación de que nos ocupamos, por los antecedentes que hasta hoy se conocen de ese colosal empréstito, solo puede de decirse que será un *gran negocio* para algunos, y de vienementes y trascendentales perjuicios para la nación española. Pues si bien es verdad que con esos capitales puede matarse el déficit, que con esos capitales puede atenderse el descubrío, y pueden asimismo oírllarse con el sobrante otros pequeños contratos de los muchos que frecuentemente realiza el Gobierno para salir del día, como los capitalistas no han de darle *esa* dinero de *valde*, antes bien le costará muy caro, más aún que en cualesquier otras circunstancias, es innegable que la gran masa de deuda que hoy tenemos y los intereses que ordinariamente alimentaría considerablemente, y llegarán a consumir casi todo el presupuesto de ingresos que quizás quede también herido con el empréstito que se proyecta.

Y ésto que condiciones, cuáles garantías van a servir de base a esa tan ventajosa operación? Como todavía no se ha visto el informe que hoy el discurren sobre el primer punto, y lo aplazaremos para cuando tengamos algunos datos; pero mediando en el asunto la casa de Rothschild, el Banco de París y el de Castilla, pocas serían las ventajas que saque para el Tesoro público el señor ministro de Hacienda. Los contratos ya realizados con ellos atestiguan nuestro aserto. En bien del país quisieramos ahora equivocarnos, pero sospechamos que habremos de acertar desgraciadamente.

Respecto a la clase de garantía que el Gobierno piense dar a los prestamistas con quienes contrate, tampoco se tiene noticia alguna, mas sin embargo, no es tan difícil discurrir sobre esto. Desde luego puede asegurarse que se extiendrá duplificada, una que responda de los rendimientos que adience el capital.

Para garantir los intereses, aunque ya no hay pagares de bienes nacionales, porque los que existan sin empeñar son incoporables, ni títulos de ninguna clase, puesto que acabar de sacarse de la Caja de Depósitos por valor de 200 millones para pignorarlos a nuevos adelantos, puede que encierre medio un Gobierno, que no se para en barrias, y es capaz de hipotecar las fincas que quedan al Estado, y hasta las contribuciones directas. Pero qué recursos tiene para garantir el capital a gusto y satisfacción de la otra parte contratante?

Nos espanta pensar, y nos da vergüenza decirlo. Cuantos de los medios de que se valga, acabarán de arruinar esta pobre nación. El Gobierno se verá precisado a emitir los títulos en cantidad suficiente a garantir el empréstito y el crédito rodante por el suelo; ó tendrá que hipotecar los montes reservados como de utilidad pública, ó entregar las tierras de todas clases a los llanos ó a la intervención de empresas que indiquen que deben pagar al Tesoro.

No, no es posible, digan lo que quieran los organismos ministeriales, que en semejante situación pueda hacerse con ventaja operación alguna de crédito. Creemos sin embargo que el Sr. Ruiz Gómez la llevará a cabo y pronto, porque parece que urge y que después irá muy tranquilo y satisfactoria dar amplias explicaciones de su famosa obra a las Cortes, que aún no han oido a la aprobación su autorización.

Desgraciadamente, se habrá de aprobar, pero dejará para siempre un festín é inolvidable recordado en el país de su desastroso manejo.

Si la misión del ministro de Hacienda, sumen las operaciones de más ahogo, aun en las situaciones más difíciles, no ha de ser otra que celebrar empréstitos, si no conoce otros medios de sacar de apuros la Hacienda Pública, que acudir siempre constantemente al crédito bestial para este con fulido, y se podrían ahorrar por aquí 5.500 duros de sueldo que cobrará el Sr. Ruiz Gómez.

Economías verdaderas y no notícias como las que hacen los ministros cimbrio radicales, disminución de los grandes sueldos, por ejemplo, desde 30.000 a 40.000 rs. arriba; el aumento de valores en las rentas públicas promovido con disposiciones convenientes y ayudado con el manejo de la administración inteligente y honesta; el descubrimiento de la gran masa de riqueza que hay oculta y no contribuye, así como el de la propiedad y rentas de España, de que carece, porque tampoco conoce la creación de nuevos impuestos admisibles y fáciles de realizar, y otros medios que la ciencia y el entendimiento claro pueden sugerir cuando con interés y buen deseo se procura mejorar la fortuna pública, son medios preferibles a ese funesto y vulgar sistema de empréstitos que tanto agrada a los radicales.

Estudie el Sr. Ruiz Gómez los presupuestos que llevaron a las Cortes los Sres. Camacho y Elduayen, estíndoles bien, y mucho podrá formar de ellos que si lo aceptara y plantease se lo agradecería el país.

En resumen, ese atroz empréstito que el Gobierno intenta localmente realizar, no es otra cosa, según los datos conocidos, que un GRAN NEGOCIO para algunos, y cuyo resultado será más o menos pronto la bancarrota de la Hacienda española.

En cambio, ese atroz empréstito que el Gobierno intenta localmente realizar, no es otra cosa, según los datos conocidos, que un GRAN NEGOCIO para algunos, y cuyo resultado será más o menos pronto la bancarrota de la Hacienda española.

Y cuando creemos en la proximidad de graves acontecimientos que pueden hacer prever a nuestra desgraciada patria de serios conflictos y grandes horrores políticos y sociales, todos provocados por los desatinos del Gobierno, no podíamos figurarnos que la situación de España fuera ya tan lastimosa, que se preparan a etiudar los federales del sostén y de la tranquilidad pública.

Perogravio grávissimo debe ser el estado en que ha puesto al país el bando corruptor que en el imperio ciende. *La Correspondencia* suelta la siguiente anécdota, que después de todo, no deja de tener gracia. Oigamos:

Según nuestras noticias, el partido republicano ha adoptado una organización especial por distritos y barrios con objeto de estar previstos para cualquier eventualidad en que el elemento abárquico quisiera intentar algo, formando retenes de vecinos honrados pertenecientes al partido republicano, y contribuir a la defensa de las vidas y bienes del vecindario.

Ta lo sabe Madrid, ya lo oye la España entera. Las vidas y haciendas de los ciudadanos están muy pronto pendientes del cuidado de la vigilancia de los federales.

A que situación tan desgraciada nos han

condicionado estos desatentados radicales! Y podrás evitar el partido republicano que el elemento abárquico cometiera desmanes y atropellos se le antojare imposible. Y no será si mismo arrullado si intenta algiera oponerse a la barbara coerción social y revolucionaria.

No hay que hacerse ilusiones. A nuestra infeliz patria esperan amargos días de prueba.

**REDACCION Y EDITORIAL.**

Por ella lo sentimos profundamente, pues es indudable que lo imbalde de ignorancia y malicia de otros son la causa de los males que padecemos, y quando vienen bien generado y merecido quanto les ocurre.

Nosotros, esperando tranquilos los acontecimientos, deploreando siempre que no se haya escuchado nuestra voz sincera e impersonal,

que para indicar tantos y tantos desatentos como diariamente comete el Gobierno, de don

Manuel Ruiz Torilla, hemos hecho resonar en

el tiempo oportuno las armas de la patria.

Dios salve a la patria, se oímos cantar.

Y a la patria, que no tiene ningún conocimiento del hecho que se denuncia.

Se insulta en las calles de Madrid de un modo escandaloso a niños inocentes, culpables sólo de ser hijos del jefe del Estado. El vecindario todo se indigna ante el hecho, los periodicos se hacen eco de la general indignación, y si la ley, madre de esos niños llamados por la ley, un día a ejercer la elevada magistratura del país, se oyea al presidente del Consejo de Tratamiento, jamás tiene este consejo de que no tiene otra cosa que denunciar.

Después de anunciar una y cien veces que

el partido republicano es sincero observador de la Constitución del Estado, queriendo el art. 2º

de la misma, deteniendo gubernativamente y de una manera arbitraria a quienes se le antojan,

les obliga a mudar de residencia, contraviniendo lo que previene el art. 6º de la Constitución, y deporta a centenares los carlistas,

prescindiendo de todo procedimiento.

El famoso título I de la Constitución es letra muerta entre los radicales. El solo

queda la segunda parte del art. 35, del III y

IV, el nombre, y los demás completamente falsos.

Aquí no existe otra cosa que un casusismo

político cuyo principio es todo, por los racioneros y para los racioneros, y la ley que la parte, un rayo.

Diccia estos días pasados *La Correspondencia*,

anque refiriéndose a otro periódico, que el teniente general de la Armada D. Juan José Martínez de Espinosa era el indicado para ocupar

la vacante del capitán general del cuerpo se

ñor Vigodet, y que el Consejo de Estado en su

informe determinaba que dicha vacante debía

ocuparla el general que tuviera derecho a ella

cuando falleciese el Sr. Vigodet, cualquiera que fuese su situación.

Esto no significa otra cosa, sino que este alto cuerpo opinó como no podía

menos de hacerlo que se cumplimiento a la ley, y esta misma es la opinión general de los que saben responderla.

También decía el colega que el general

Quesada, que esperaba el ascenso va a apelar al Supremo Consejo de la Guerra. Estamos facultados para decir que el Sr. Quesada no es

ni de otra cosa que el estricto cumplimiento

de las leyes que sobre el particular fueron sancionadas por las Cortes Constituyentes;

y respecto a sus reclamaciones, hará las que a su dignidad y derecho corresponden.

En otro lugar dice de suyo nuestro colega,

que el almirantazgo parece que se propone re

actuar un proyecto de ley que el Sr. Beranger

presentará a las Cortes para determinar la

situación en que deben quedar los generales exentos, a fin de evitar las dificultades que

ahora se han presentado para cubrir la vacante

del Sr. Vigodet. Cosa rara en verdad: los mismos redactaron las leyes que rigen no las entienden. El almirantazgo, con un tribunal en su seno, acude a un cuerpo extraño para consultar sobre lo mismo que hizo; y solo los

impáctiles y todo el que sabe leer, comprende perfectamente lo que la ley dice con toda claridad.

Nuestro apreciable colega, que dice lo que

quieres que diga los de su círculo, y que hace

lo que le conviene, puede tomar para otra época,

no lejana tal vez, los datos que no haremos

mas recordar, convencidos que le serán

conocidos mejor que a nosotros.

1. Que la solicitud del general Quesada

pidiendo lo que la ley le concede, tranquila

mente, y al despertar el interés, se

esperó para consultar al Consejo de Estado,

que los consejeros fueran amigos del Sr. Be

ranger y le abriese camino para barrer la

ley: lo conocemos todos.

2. Que al emitir aquél alta cuestión su pare

ce al almirantazgo dejando cubierto su res

ponsabilidad, por decirle que nombre para

almirantazgo con la misma ley de frente, sin embargo

pundorosos y esquivada por los que, como

me dice, tienen el tacto de violar.

El juzgamiento es deshonroso, insostenible.

El almirantazgo, sometido a la autoridad

de sus agentes, que nadie recuerda una época

de mayores desafueros, de

de haber hecho en su personal las alteraciones que al Sr. Beranger le han parecido oportunas para su plan ya conocido.

Y 3.º Que al querer el actual ministro de Marina presentar a las Cortes una nueva ley, marca determinada en el encomio que hacía el general Quesada tiene ya quien no puede combatir en otro terreno que en el ilegal, maléfico de su posición. Oiga nuestro colega la voz de la marina en general, y al hacerlo oíra de todo ella la que al saber la desgracia del almirante Vigordet, y ver la lista de ascensos, dice:

Al general Quesada le corresponde ser sumamente. — Así dicen las cartas que recibimos de los departamentos marítimos, y los apóstoles de nuestras corona. — Sí, el Sr. Beranger, con muy corto número de jefes y oficiales que son adictos a la actividad y a quienes dirigen ciertos círculos, piensan de otro modo.

El Sr. Beranger hará una ley pidiendo la resurrección de los muertos, o la muerte del general Quesada. — ¿Qué le parecerá a la marina?

Y a pesar de las aseveraciones repetidas de La Correspondencia de que los conservadores dinásticos tomarían asiento en el Congreso, el último que tuvo de su número de anchas lo consagró a hacer constar, según nuevos datos adquiridos, que no era el Parlamento en la presente legislatura.

Nos hemos abstenido por nuestra parte de ocuparnos de este asunto, por los razones principales, porque somos partidarios de la abstención desde el punto en que el poder se ejerce para las elecciones en León, y de la de Sevilla ha salido negro para trabajar con el mismo objeto en Ronquillo, y según se dice, en el Castillo.

La administración de justicia, las ejecutorias de los padres y el ofrecimiento de los individuos, son objeto de comercio en las presentes elecciones. ¡Pobre España! A qué prostración te llevan los radicales.

Ahora y para coronar el escándalo, lo natural de los constitucionales tiene una misión más elevada que llenar fuera de la estera del Parlamento y del Gobierno, y es salvar, reuniones todos sus esfuerzos, la libertad y los grandes intereses sociales, comprometidos hoy por la alejada conducta de los partidos dominantes.

El embajador de Italia ha venido a Madrid presurosamente y era su objeto un especial asunto.

El sábado fué llamado por el rey, y fué conducido en coche al Palacio por el Sr. Dragoneau.

En el Consejo de ministros que antayer tuvo lugar, se trató del asunto que ha motivado la venida del embajador de Italia.

D. MANUEL BECERRA. — La Epoca así lo asegura.

La Correspondencia copia las aseveraciones de La Epoca.

Los periódicos ministeriales callan como muertos.

¿Qué misión es la que ha traído el embajador de Italia?

Esperemos que lleguen los periódicos norteamericanos, ordinariamente mejor informados de los asuntos de España que los mismos españoles.

No hay crisis.

El ministerio goza de la completa confianza de la Corona, y aún cuando el país lo odie y lo rechace, este carece de la prefigurativa de nombrar y separar noblemente a sus gobernantes.

Dice La Correspondencia:

«Los retirados en Asturias se quejan de que no cobran sus haberes, y los maestros de escuela de media España casi no se quejan ya por faltas hasta el aliento, después de quejarse en vano, pidiendo el pan que tan digna y honrada ganan.»

Mandando D. Manuel Ruiz y siendo ministro de Hacienda, Serrano Ruiz, no es posible que haya designaciones que son una injuria, una infame columna, como diría El Universal, a la justificación y rectificación de tan insignes republicanos, y en Madrid desde el último banderazo hasta la Casa Real, viva el corriente en el percibe de sus haberes.

Si otra cosa aconteciera sería una de tantas envejecidas iniquidades de que se harían complices continuando en su práctica los hombres de la actual situación y especialmente los Ruiz, que son como los Dii mayores de ella.

Como si ya no relasen sobre los españoles bastantes calamidades, se anuncia la entrada del Sr. Figueiroa en el departamento de Hacienda.

Nos parece que para malo basta con Ruiz Gomez, y aun sobre.

El nombre solo del Sr. Figueiroa hace temblar a los contribuyentes.

Siguen los periódicos informando que el Gobierno quiere influir para que sean elegidos nadadores algunos hombres importantes del partido constitucional.

Nos parece que el Gobierno se cansa en balde. Si necesita hombres respetables que den autoridad al alto Círculo, queda mejor senadores a Mañas y otros semejantes.

Hace algunos días publicaron varios periódicos el siguiente sueldo, que reproducimos hoy, porque las noticias que de Cuenca hemos recibido confirmán cuanto en él se dice:

«Está listo y tan aprovechado el joven gobernador civil de Cuenca, según nos dicen de aquella ciudad, que no satisface con el empleo de 8.000 rs., que disfruta un hermano suyo en el propio gobierno de su cargo, ha llegado a su criado, su enemigo y otro protegido en el cuerpo de Oficio público, con destino a escribirnos de la secretaría de cuyos fondos les da una gratificación ademas. Nada más que también ha solicitado esta bonanza que se le den dos reales diarios de fondos provinciales, no sabemos en qué concepto, para la nómina de una hija suya.

El ex-zuavo de la milicia de Madrid es un aprovechado mozo, que no tiene desperdicio. Hé aquí un tipo verdaderamente cimbrio.

En tanto que separa a los vigilantes de orden público, a los peones, a todos los estanqueros y a cuantos funcionarios pueden ser por él removidos, cubre los puestos con sus parentes y criados, y proporciona sueldo aun a la muerte.

Hasta los pinos que hay en los montes de Cuenca corre peligro de ser trasplantados en medio del río Júcar, gallos no asciende orgullo.

Se sabe positivamente, dice un periódico que el Sr. Rios Rosas ha sido vencido en Granada y en Villacarrillo el Sr. Sagasta.

La noticia es un poquito trastocada. El Gabinete lo sabía ya el día del glorioso San Antonio.

El proyecto de la Guardia rural se encuen- tra a examen del ministro de Fomento para

que haga las modificaciones oportunas, con relación a los dependientes de aquel departamento que han de formar parte de dicho cuerpo.

Tiempo perdido.

El señor ministro de la Guerra no escamilla.

La Guardia rural radical tendrá el mismo término que la Guardia rural moderada.

Desconocemos saber si se ha conferido el correspondiente asenso, o está comprendido en las propuestas hechas por servicios en la guerra, el contraste por el jefe de la fuerza que mandó fusilar al infeliz Rodos.

El Constitucional de Sevilla publica el 4.º la cabecera su número de hoy, las siguientes líneas:

«Escándalo mayúsculo. — En esta cárce, y cumpliendo la condena de dos meses de arresto mayor, por delito de hurto, se halla detenido sentenciado por ejecutaria, uno de ellos, el más distinguido por sus servicios y por causas que no nos explicamos, pasada libremente por este capitán, porque dice ha obtenido su diploma de mandadero. Pues este mismo individuo, cuya nombre reservamos hasta que sea necesario, se presentó en el Renouillo, segun nos aseguran muchas personas de aquella localidad, el 25, como agente electoral, ofreciendo la reposición de aquél avituallamiento, destinado el día anterior, siempre que diesen sus votos al Sr. Payela, pasando, segun se dice, al Castillo de las Guardas con la misma misión.

Este señor trabaja con interés, porque se le ha ofrecido el industrio y sus consortes, de los días que quedan:

De la cárcel de Utrera salió un sentenciado para trabajar las elecciones en León; de la de Sevilla ha salido negro para trabajar con el mismo objeto en Ronquillo, y según se dice, en el Castillo.

La administración de justicia, las ejecutorias de los padres y el ofrecimiento de los individuos, son objeto de comercio en las presentes elecciones. ¡Pobre España! A qué prostración te llevan los radicales.

Ahora y para coronar el escándalo, lo natural de los constitucionales tiene una misión más elevada que llenar fuera de la estera del Parlamento y del Gobierno, y es salvar, reuniones todos sus esfuerzos, la libertad y los grandes intereses sociales, comprometidos hoy por la alejada conducta de los partidos dominantes.

El embajador de Italia ha venido a Madrid presurosamente y era su objeto un especial asunto.

El sábado fué llamado por el rey, y fué conducido en coche al Palacio por el Sr. Dragoneau.

En el Consejo de ministros que antayer tuvo lugar, se trató del asunto que ha motivado la venida del embajador de Italia.

D. MANUEL BECERRA. — La Epoca así lo asegura.

La Correspondencia copia las aseveraciones de La Epoca.

Los periódicos ministeriales callan como muertos.

¿Qué misión es la que ha traído el embajador de Italia?

Esperemos que lleguen los periódicos norteamericanos, ordinariamente mejor informados de los asuntos de España que los mismos españoles.

No hay crisis.

El ministerio goza de la completa confianza de la Corona, y aún cuando el país lo odie y lo rechace, este carece de la prefigurativa de nombrar y separar noblemente a sus gobernantes.

Dice La Correspondencia:

«Los retirados en Asturias se quejan de que no cobran sus haberes, y los maestros de escuela de media España casi no se quejan ya por faltas hasta el aliento, después de quejarse en vano, pidiendo el pan que tan digna y honrada ganan.»

Mandando D. Manuel Ruiz y siendo ministro de Hacienda, Serrano Ruiz, no es posible que haya designaciones que son una injuria, una infame columna, como diría El Universal, a la justificación y rectificación de tan insignes republicanos, y en Madrid desde el último banderazo hasta la Casa Real, viva el corriente en el percibe de sus haberes.

Si otra cosa aconteciera sería una de tantas envejecidas iniquidades de que se harían complices continuando en su práctica los hombres de la actual situación y especialmente los Ruiz, que son como los Dii mayores de ella.

Como si ya no relasen sobre los españoles bastantes calamidades, se anuncia la entrada del Sr. Figueiroa en el departamento de Hacienda.

Nos parece que para malo basta con Ruiz Gomez, y aun sobre.

El nombre solo del Sr. Figueiroa hace temblar a los contribuyentes.

Siguen los periódicos informando que el Gobierno quiere influir para que sean elegidos nadadores algunos hombres importantes del partido constitucional.

Nos parece que el Gobierno se cansa en balde. Si necesita hombres respetables que den autoridad al alto Círculo, queda mejor senadores a Mañas y otros semejantes.

Hace algunos días publicaron varios periódicos el siguiente sueldo, que reproducimos hoy, porque las noticias que de Cuenca hemos recibido confirmán cuanto en él se dice:

«Está listo y tan aprovechado el joven gobernador civil de Cuenca, según nos dicen de aquella ciudad, que no satisface con el empleo de 8.000 rs., que disfruta un hermano suyo en el propio gobierno de su cargo, ha llegado a su criado, su enemigo y otro protegido en el cuerpo de Oficio público, con destino a escribirnos de la secretaría de cuyos fondos les da una gratificación ademas. Nada más que también ha solicitado esta bonanza que se le den dos reales diarios de fondos provinciales, no sabemos en qué concepto, para la nómina de una hija suya.

El ex-zuavo de la milicia de Madrid es un aprovechado mozo, que no tiene desperdicio. Hé aquí un tipo verdaderamente cimbrio.

En tanto que separa a los vigilantes de orden público, a los peones, a todos los estanqueros y a cuantos funcionarios pueden ser por él removidos, cubre los puestos con sus parentes y criados, y proporciona sueldo aun a la muerte.

Hasta los pinos que hay en los montes de Cuenca corre peligro de ser trasplantados en medio del río Júcar, gallos no asciende orgullo.

Se sabe positivamente, dice un periódico que el Sr. Rios Rosas ha sido vencido en Granada y en Villacarrillo el Sr. Sagasta.

La noticia es un poquito trastocada. El Gabinete lo sabía ya el día del glorioso San Antonio.

El proyecto de la Guardia rural se encuen- tra a examen del ministro de Fomento para

que haga las modificaciones oportunas, con relación a los dependientes de aquel departamento que han de formar parte de dicho cuerpo.

Tiempo perdido.

El señor ministro de la Guerra no escamilla.

La Guardia rural radical tendrá el mismo término que la Guardia rural moderada.

Desconocemos saber si se ha conferido el correspondiente asenso, o está comprendido en las propuestas hechas por servicios en la guerra, el contraste por el jefe de la fuerza que mandó fusilar al infeliz Rodos.

El Constitucional de Sevilla publica el 4.º la cabecera su número de hoy, las siguientes líneas:

«Escándalo mayúsculo. — En esta cárce, y cumpliendo la condena de dos meses de arresto mayor, por delito de hurto, se halla detenido sentenciado por ejecutaria, uno de ellos, el más distinguido por sus servicios y por causas que no nos explicamos, pasada libremente por este capitán, porque dice ha obtenido su diploma de mandadero. Pues este mismo individuo, cuya nombre reservamos hasta que sea necesario, se presentó en el Renouillo, segun nos aseguran muchas personas de aquella localidad, el 25, como agente electoral, ofreciendo la reposición de aquél avituallamiento, destinado el día anterior, siempre que diesen sus votos al Sr. Payela, pasando, segun se dice, al Castillo de las Guardas con la misma misión.

Este señor trabaja con interés, porque se le ha ofrecido el industrio y sus consortes, de los días que quedan:

De la cárcel de Utrera salió un sentenciado para trabajar las elecciones en León; de la de Sevilla ha salido negro para trabajar con el mismo objeto en Ronquillo, y según se dice, en el Castillo.

La administración de justicia, las ejecutorias de los padres y el ofrecimiento de los individuos, son objeto de comercio en las presentes elecciones. ¡Pobre España! A qué prostración te llevan los radicales.

Ahora y para coronar el escándalo, lo natural de los constitucionales tiene una misión más elevada que llenar fuera de la estera del Parlamento y del Gobierno, y es salvar, reuniones todos sus esfuerzos, la libertad y los grandes intereses sociales, comprometidos hoy por la alejada conducta de los partidos dominantes.

El embajador de Italia ha venido a Madrid presurosamente y era su objeto un especial asunto.

El sábado fué llamado por el rey, y fué conducido en coche al Palacio por el Sr. Dragoneau.

En el Consejo de ministros que antayer tuvo lugar, se trató del asunto que ha motivado la venida del embajador de Italia.

D. MANUEL BECERRA. — La Epoca así lo asegura.

La Correspondencia copia las aseveraciones de La Epoca.

Los periódicos ministeriales callan como muertos.

¿Qué misión es la que ha traído el embajador de Italia?

Esperemos que lleguen los periódicos norteamericanos, ordinariamente mejor informados de los asuntos de España que los mismos españoles.

No hay crisis.

El ministerio goza de la completa confianza de la Corona, y aún cuando el país lo odie y lo rechace, este carece de la prefigurativa de nombrar y separar noblemente a sus gobernantes.

Dice La Correspondencia:

«Los retirados en Asturias se quejan de que no cobran sus haberes, y los maestros de escuela de media España casi no se quejan ya por faltas hasta el aliento, después de quejarse en vano, pidiendo el pan que tan digna y honrada ganan.»

Mandando D. Manuel Ruiz y siendo ministro de Hacienda, Serrano Ruiz, no es posible que haya designaciones que son una injuria, una infame columna, como diría El Universal, a la justificación y rectificación de tan insignes republicanos, y en Madrid desde el último banderazo hasta la Casa Real, viva el corriente en el percibe de sus haberes.

Si otra cosa aconteciera sería una de tantas envejecidas iniquidades de que se harán complices continuando en su práctica los hombres de la actual situación y especialmente los Ruiz, que son como los Dii mayores de ella.

Como si ya no relasen sobre los españoles bastantes calamidades, se anuncia la entrada del Sr. Figueiroa en el departamento de Hacienda.

Nos parece que para malo basta con Ruiz Gomez, y aun sobre.

El nombre solo del Sr. Figueiroa hace temblar a los contribuyentes.

Siguen los periódicos informando que el Gobierno quiere influir para que sean elegidos nadadores algunos hombres importantes del partido constitucional.

Los preciosos servicios que se ofrecen en la Exposición Universal de París, se presentan a 100 países. Los más interesantes son los siguientes:

**Dirección general de Correos y Telégrafos.** A Ayer, según los datos recibidos, el número de artículos enviados a través de los telégrafos es de 100 mil.

**SANTO DE MAÑANA.** Dijo ayer, según los datos recibidos, el número de artículos enviados a través de los telégrafos es de 100 mil.

**MERCADOS.** A Ayer, según los datos recibidos, el número de artículos enviados a través de los telégrafos es de 100 mil.

**Ayuntamiento popular de Madrid.** A Del parte remitido en este día por la intervención de mercado de granos y nata de precios de artículos de consumo, resultó lo siguiente:

Cierto de vaca: de 14,50 a 15,50 pesetas la arroba; de 0,47 a 0,70 la libra; y 0,45 el kilogramo.

Idem de cerdo: de 0,47 a 0,62 pesetas la libra; y de 1,13 a 1,40 el kilogramo.

El kilogramo: se paga alrededor de 0,45 el kilogramo.

Precio de cordero: 1,13 pesetas el kilogramo.

Precio de ternera: de 1,25 a 1,50 pesetas la libra; y de 2,17 a 2,42 el kilogramo.

Lomo: 2,25 pesetas la arroba; de 1,11 a 1,23 la libra, y de 2,41 a 2,67 el kilogramo.

Precio de cerdo: de 10,50 pesetas la arroba; de 0,41 a 0,50 la libra; y de 0,89 a 1,08 el kilogramo.

Tocino anejo: de 1,70 a 1,80 pesetas la arroba; de 0,46 a 0,82 la libra; y de 1,63 a 1,78 el kilogramo.

Idem en canal: de 1,52 a 1,75 pesetas la arroba; y de 0,37 a 0,48 el kilogramo.

Lomo: 2,25 pesetas la arroba; de 1,11 a 1,23 la libra, y de 2,41 a 2,67 el kilogramo.

Jamón: de 25 a 31,25 pesetas la arroba; de 1,25 a 1,50 la libra, y de 2,71 a 3,25 el kilogramo.

Pan de los lábres: de 0,35 a 0,41 pesetas, y de 0,38 a 0,45 el kilogramo.

Garbanzos: de 5 a 12,50 pesetas la arroba; de 0,33 a 0,59 la libra, y de 0,50 a 1,28 el kilogramo.

Judas: de 4,75 a 6,25 pesetas la arroba; de 0,23 a 0,29 la libra, y de 0,50 a 0,63 el kilogramo.

Arroz: de 5,50 a 7 pesetas la arroba; de 0,29 a 0,32 la libra, y de 0,63 a 0,70 el kilogramo.

Lechazo: de 3 a 4 pesetas la arroba; de 0,18 a 0,24 la libra, y de 0,39 a 0,52 el kilogramo.

Carbon vegetal: de 1,25 a 1,50 pesetas la arroba; y de 0,10 a 0,13 el kilogramo.

Idem mineral: de 0,81 a 0,87 pesetas la arroba, y de 0,07 a 0,08 el kilogramo.

**FRANCÉS É ITALIANO ENSEÑANZAS DE VIVA VOZ.** El abogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias y idiomas que enseña de viva voz, da lecciones a domicilio, particulares y en clase. Traduce y redacta manuscritos e impresos de todas clases, y se encarga de asuntos contenciosos, administrativos y comerciales para el extranjero. **Hijo Caballero de Gracia, nºm. 8, principal derecha.**

**ECOS DE ULTRA-TUMBA.** Colección de poesías de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. **EDICIÓN DE ARAGAMASILLA.** Cuatro tomos en 32. Precio de la obra, 60 rs.

**OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.** Doce tomos en 4º mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la antepágina. Precio de 1,500 rs. el volumen.

**PRECIO.** Los ejemplares que llevan su número de orden en la antepágina, solo se han impreso 310 ejemplares.

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, ejemplar. (Quedan muy pocos.) Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1,200 rs.

Números 301 a 310, papel amarillento claro, 1,200 rs. Los ejemplares que llevan su número de orden en la antepágina, solo se han impreso 310 ejemplares.

**BIBLIOTECA.** **DE AUTORES ESPAÑOLES DESDE LA FORMACIÓN DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DÍAS.** 168 TÓMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

**Comedias escogidas del Fr. Gabriel Tellez.** Tirso de Molina, 1,200 rs. Obra del V. P. M. Fr. Luis de Granada, 1,200 rs.

Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, 1,200 rs. Romancero general, de D. Agustín Durán, 1,200 rs. Epistolario español, 1,200 rs.

Obra escogida del P. Isla, 1,200 rs. Poemas epicos, 1,200 rs.

Obra completa de D. Manuel José Quintana, 1,200 rs. Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón, 1,200 rs.

Historiadores de sucesos particulares, 1,200 rs. Historiadores primitivos de Indias, 1,200 rs.

Romancero general, de D. Agustín Durán, 1,200 rs. Epistolario español, 1,200 rs.

Obra escogida del Fr. Gabriel Tellez, 1,200 rs. Obra del V. P. M. Fr. Luis de Granada, 1,200 rs.

Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, 1,200 rs. Romancero general, de D. Agustín Durán, 1,200 rs. Epistolario español, 1,200 rs.

Obra escogida del Fr. Gabriel Tellez, 1,200 rs. Obra del V. P. M. Fr. Luis de Granada, 1,200 rs.

Comedias escogidas de D. Agustín Moreto y Cabana, 1,200 rs. Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega, 1,200 rs.

La gran conquista de Ultramar, 1,200 rs. Obra de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, 1,200 rs.

Dramáticos posteriores a Lope de Vega, 1,200 rs. Escritores en prosa anteriores al siglo xv, 1,200 rs.

Escrítores de Santa Teresa de Jesús, 1,200 rs. Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas, 1,200 rs.

Obra escogida del P. Feijoo, 1,200 rs. Poetas castellanos anteriores al siglo xv, 1,200 rs.

Auto sacramentales, 1,200 rs. Obra original del conde de Floridablanca, 1,200 rs.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneyra, 1,200 rs. Poetas líricos del siglo xvii, primero y segundo, 1,200 rs.

Obra original del conde de Floridablanca, 1,200 rs.

</